

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 3.359/2016

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2016, se ha acordado adjudicar la concesión administrativa de uso privati-

vo del bien municipal de dominio público denominado "Escuela Náutica" sita en el Paraje de Valdearenas, Polígono 20, Parcela 22, durante seis años improrrogables, a la empresa "Alúa Innova, S.L.U.", habiéndose formalizado en contrato administrativo en fecha 9 de septiembre de 2016.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Iznájar, 15 de septiembre de 2016. El Alcalde, Lope Ruiz López.